

## CERTIFICADO N° 818

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 127° de fecha 19 de mayo de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la contratación mediante trato directo para la Adquisición de Servicios Informáticos a través de Convenio Marco con la empresa INSICO S.A., por un monto de 1.366 UF con IVA (valor de UF al 19 de mayo del 2020), de mayo a diciembre de 2020; y de enero a abril de 2021, lo que corresponde a un valor de \$3.268.896 mensual y total por 12 meses de \$39.226.753.

En Santa Cruz, a 19 días del mes de mayo del año dos mil veinte.



**FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/